



JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA

FECHA INICIAL

2 de febrero de 2024

2 de febrero de 2024

	NRO DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	DESCRIPCION
0	11001400300520230105800	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	ELSA JANNETH GUILLERMO REYES	Al despacho	Subsanación
1	11001400300520230106900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOLPENSIONADOS S.C	JORGE SAUL SARMIENTO ANGULO	Al despacho	Subsanación
2	11001400300520230107400	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER GUERRA AREVALO	Al despacho	Subsanación
3	11001400300520230107600	Verbal	JULIA LEGUIZAMO	FABIO CORREDOR LEGUIZAMO	Al despacho	Subsanación
4	11001400300520230108500	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JIMMY SEBASTIAN FRANCO AYA	Al despacho	Subsanación
5	11001400300520230108900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EDNA MARGARITA RAMIREZ MORENO	Al despacho	Subsanación

6	11001400300520230109500	Medidas Cautelares	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.S - APOYAR S.A.S	ALEJANDRO QUINTERO ARANGO	Al despacho	Sin subsanación // Nada proveniente de correos: michaelblasd@.....com - normalizacioncartera@apoyosfinancieros.com
7	11001400300520230109700	Ejecutivo Singular	SONIA YANETH BONILLA BRICEÑO	EDGAR VARGAS LINARES	Al despacho	Subsanación
8	11001400300520230110200	Verbal	ADELMA ISABEL AVILA DORIA	JESUS ELIAS CACERES VALENCIA	Al despacho	Sin subsanación proveniente del correo: emilioabottia@.....com
9	11001400300520230110900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO ADAMANTINE	EDGAR LEONARDO MURCIA TORRES	Al despacho	Sin subsanación proveniente de los correos: notificacionesadamantine@sgnpl.com - l.rincon@sgnpl.com - e.vitery@sgnpl.com.
10	11001400300520230111500	Verbal	LUZ ADRIANA URREGO	JAIME ENRIQUE PARRA	Al despacho	Subsanación

11	11001400300520230111700	Ejecutivo Singular	HARLEY DAVID HERNANDEZ JIMENEZ	MICHEL ANDRES PAEZ CASTRO	Al despacho	Sin subsanación proveniente de los correos: johha25@.....com - harley2006hernandez@.....com
12	11001400300520230112100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CASA Y CONFORT SAS	Al despacho	Subsanación
13	11001400300520230112300	Sin Tipo de Proceso	CONSTRUCTORA R&P SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	LUZ DARY QUINTERO ALMANZA	Al despacho	Sin subsanación proveniente del correo: fredyantoniopedraza@.....com
14	11001400300520230113000	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	LUIS ALEJANDRO GOMEZ SAAVEDRA	Al despacho	Subsanación
15	11001400300520230113200	Verbal	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Al despacho	Subsanación
16	11001400300520230113500	Ordinario	ROSALBA TORRES FALLA	I C PREFABRICADOS S.A.	Al despacho	Subsanación
17	11001400300520230114400	Abreviado	SU INMUEBLE S.A.	INGENIERIA Y LOGISTICA EN SEGURIDAD S.A.S	Al despacho	Subsanación
18	11001400300520230114600	Ordinario	LEONOR VARGAS DE ROJAS	ANA DELIA SILVA DE ROJAS	Al despacho	Sin subsanación proveniente del correo: leidyortiz16@.....es
19	11001400300520230115600	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	YULI VIVIANA PAEZ CALDERON	Al despacho	Subsanación

20	11001400300520230115900	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO AMAYA FORERO	DIANA PATRICIA MAHECHA CONDE	Al despacho	Sin subsanación proveniente de correos: mabogadosasociados@.....com - carlosamayaf@.....com
----	-------------------------	--------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------	---

21	11001400300520230116300	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUIS CARLOS CASTILLO CASTILLO	Al despacho	<p>Aclarar auto inadmisorio-Sin subsanación- Respecto a las afirmaciones en memoriales del</p> <p>abogado actor: "el suscrito se acercó personalmente al juzgado solicitando aclaración</p> <p>dado que desconocemos a que se refieren; en donde me informan que se debe a temas de sustanciación y no es posible aclarar la solicitud en baranda" fs.11 a 14-16-18 "...dado que no fue posible realizar la aclaracion por ninguno de los funcionarios del despacho indicando que son temas de sustanciadores y no del personal del despacho..."f.15-17</p> <p>Sea propio informar al señor juez que la Asistente Judicial (Karen Araque) y la suscrita atendimos en días pasados, fue a la dependiente judicial del apoderado, a quien estando el juez en su despacho, sustanciadores-oficiales mayores- y Escribientes I y II en sus puestos, se le informó que debían subsanar la demanda y que ingresaría</p> <p>fenecido el término dispuesto en auto junto con los escritos de aclaración.</p>
----	-------------------------	--------------------	--	-------------------------------------	-------------	--

22	11001400300520230116500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE MARIA ARMENTA CRESPO	Al despacho	Sin subsanación proveniente de correos: notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co - ana.ramirez@cobroactivo.com.co - cobroactivo
23	11001400300520230117000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES SANTIAGO QUICAZAN ALVARADO	Al despacho	Subsanación
24	11001400300520240008700	Ejecutivo Singular	FARRERA & PAEZ CONSULTING S.A.S	ASOCIACION 9RSOSTENIBLE-SOSTENIBILIDAD Y ECONOMIA CIRCULAR E.S.P	Al Despacho Por Reparto	
25	11001400300520240008800	Abreviado	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	KUNDU DESIGNS	Al Despacho Por Reparto	
26	11001400300520240008900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARNALDO ALVAREZ SANCHEZ	Al Despacho Por Reparto	
27	11001400300520240009000	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	YICEL STEFANIA CEBALLOS ORTIZ	Al Despacho Por Reparto	
28	11001400300520240009100	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	OSCAR JAVIER ARCINIEGAS MAYORGA	Al Despacho Por Reparto	